



Santiago, 27 de Agosto de 2010

JOSÉ FRANCISCO DURÁN GARAY
HEROE PEDRO MENDEZ 4161
Recoleta
Región Metropolitana
114195
Presente

Estimado(a),

Junto con saludarle, le escribo para entregar un mensaje de tranquilidad, ánimo y esperanza en estos difíciles momentos que sabemos usted y su familia están viviendo a raíz de la catástrofe del 27 de febrero pasado.

Como Ministra de Vivienda y Urbanismo, quisiera informarle que ya es parte del Programa Nacional de Reconstrucción de Vivienda "Chile Unido Reconstruye Mejor".

Su vivienda ubicada en HEROE PEDRO MENDEZ 4161¹ ha sido registrada como reparable. Si su vivienda es efectivamente reparable, usted puede postular a un subsidio de reparación.

Para postular a este subsidio usted deberá cumplir con los siguientes requisitos² :

1. Acreditar su condición de propietario de la vivienda afectada.
2. Acreditar que su puntaje es menor a 13.484 en la Ficha de Protección Social.
3. No ser propietario de una segunda vivienda.

Si usted ya postuló a dicho subsidio, felicitaciones. Si aún no lo ha hecho, debe contactar a un Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT). Esto lo puede hacer a través de su municipio, o desde el listado que se encuentra en la página web <http://reconstruccion.minvu.cl>.

De acuerdo a lo que nos ha pedido el Presidente de la República Sebastián Piñera, estamos trabajando con energía y responsabilidad para normalizar lo antes posible la situación de su comuna. Con su participación y esfuerzo no tengo dudas que juntos podremos lograr reparar su vivienda.

Un saludo cariñoso,

MAGDALENA MATTE LECAROS
MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

(1) Si su caso es distinto al que se indica en esta carta, por favor dirijase al SERVIU para regularizar esta situación

(2) En este mismo sobre encontrará mayor información sobre los pasos que debe seguir para hacer efectivos estos beneficios.